



PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA.

2022



INTRODUCCIÓN

El Plan de Previsión de Recursos Humanos, del Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas tiene el propósito de fortalecer los programas de Talento Humano y la planta de personal, con el fin de aumentar la eficiencia y la eficacia de la empresa.

En el Decreto 1083 de 2015, dentro de las políticas de Desarrollo Administrativo se encuentra la Gestión del Talento Humano, que se orienta al desarrollo y calificación de los servidores públicos buscando la vinculación y previsión de los empleos, el desarrollo de competencias, la vocación del servicio, y una gerencia pública enfocada a la consecución de resultados, incluyendo entre otros, el Plan Institucional de Capacitación, el Plan de Bienestar e Incentivos, los temas relacionados con clima organizacional y el Plan Anual de Vacantes.

La Ley 909 de 2004 establece en su artículo 17 “Todas las unidades de personal o quienes hagan sus veces de los organismos o entidades a las cuales se les aplica la presente ley, deberán elaborar y actualizar anualmente planes de previsión de recursos humanos que tengan el siguiente alcance:

a) Cálculo de los empleos necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de atender a las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias; b) Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación; c) Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.”

Este Plan de Previsión de Recursos Humanos busca actualizar y consolidar la información de los cargos vacantes de la Entidad, así como establecer los lineamientos para la provisión de estos, con el fin de garantizar la optimización en la prestación del servicio.



ALCANCE:

Determinar el cálculo de los empleados necesarios para adelantar las necesidades presentes y futuras de su competencia; las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el periodo y estimar los costos de personal derivados de la identificación anteriormente expuesta.

1. ANALISIS DE PLANTA DE PERSONAL

La planta de personal del Centro de Diagnóstico Automotor CDA de Caldas está compuesta por veinte (20) empleos, de los cuales seis (6) son empleados públicos y catorce (14) trabajadores oficiales y se encuentra conformada de la siguiente forma:

- Uno (1) director grado 17 (Gerente)
- cinco (5) profesionales Universitarios grado 11 distribuidos de la siguiente forma: uno (1) en la dirección de mercadeo, dos (2) en la dirección técnica, uno en la dirección de sistemas, uno (1) en contabilidad.
- Siete (7) técnicos operativos calificados grado 10.
- seis (6) Auxiliares administrativo grado 16; Uno (1) en el área contable y financiera, uno (1) en la secretaria de gerencia, Tres (3) en el área de caja y uno (1) en la mensajería
- Uno (1) Auxiliar administrativa grado 5 para servicios Generales.

DENOMINACION	CODIGO	GRADO	NIVEL	EMPLEADOS
Gerente	0015	17	Directivo	1
Profesional Universitario	2044	11	Profesional	5
Auxiliar Administrativo	4044	16	Asistencial	6
Operario Calificado	4169	10	Asistencial	7
Auxiliar de Servicios Generales	4064	05	Asistencial	1

2. REDISEÑO INSTITUCIONAL

Una vez analizada la situación del Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas, la junta directiva autorizo la realización de un estudio técnico de rediseño, que se



elaboró en el año 2019 y se aprobó el 27 de enero del año 2020, según acta No 200.

La nueva planta de personal quedó conformada de la siguiente manera:

Veinticinco (25) empleos totales, de los cuales doce (11) son empleados públicos y catorce (14) son trabajadores oficiales.

- Uno (1) director grado 17 (Gerente)
- Uno (1) Profesional especializado grado 14 para el área administrativa
- Siete (7) profesionales Universitarios grado 11; uno (1) para la dirección comercial, dos (2) para la dirección técnica, uno (1) para la dirección de sistemas, uno (1) para control interno, uno (1) para talento humano, uno (1) para contabilidad.
- Diez (10) técnicos operativos calificados grado 10.
- Cinco (5) Auxiliares administrativo grado 16; Dos (2) para el área contable y financiera, uno (1) para la secretaria de gerencia, Dos (2) para el área de caja.
- Uno (1) Auxiliares administrativa grado 5 para servicios generales.

DENOMINACION	CODIGO	GRADO	NIVEL	EMPLEADOS
Gerente	0015	17	Directivo	1
Profesional especializado		14	Directivo	1
Profesional Universitario	2044	11	Profesional	7
Auxiliar Administrativo	4044	16	Asistencial	5
Operario Calificado	4169	10	Asistencial	10
Auxiliar de Servicios Generales	4064	05	Asistencial	1

EMPLEOS NECESARIOS:

El Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas tiene una planta de cargos que atiende fundamentalmente los diferentes procesos de la entidad. Con base en el decreto 785 de 2005 tiene los cargos clasificados en los niveles. Directivo, profesional, técnico y asistencial, estructura que está regida por la ley 909 de 2004.



Nomenclatura del cargo	Código	Grado	Empleados	Empleo Necesarios
gerente	0015	17	1	
profesional especializado		14	1	1
profesional universitario	2044	11	7	2
operarios calificados	4169	10	10	3
auxiliar administrativo	4044	16	5	
auxiliar de servicios generales	4064	5	1	1

Los empleos que se van a requerir en el Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas para el año 2022 son el resultado del incremento de la planta de personal de acuerdo al estudio técnico de rediseño que se elaboró en el año 2019; cómo se puede observar el personal que se requiere es el siguiente:

- Profesional especializado para el área de la dirección administrativa,
- Dos profesionales universitarios uno para el área de control interno y otro para el área de recursos humanos.
- Tres operarios calificados para el área técnica de pista. Adicional a estos cargos se requiere un exiliar de servicios generales.

3. ESTIMADO DE LOS COSTOS DE PERSONAL Y ASEGURAMIENTO DE SU FINANCIACIÓN EN EL PRESUPUESTO.

Centro De Diagnóstico Automotor De Caldas Limitada
 Av. Kevin Ángel Calle 63-77 Manizales (Caldas) / Tel: 875 28 28
www.cdac.gov.co



De conformidad con la Resolución No 001 enero 04 de 2021, por medio de la cual se efectúa la desagregación de la Resolución 007 de diciembre 23 de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y por la cual se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas LTDA por valor de \$1.058.773.730 para la vigencia fiscal 2021 basado en el estudio de cargos laborales.

4. MECANISMO DE PREVISIÓN DE LOS CARGOS.

La Gerencia por medio del perfil del cargo y/o concurso, establece y aplica todos los procesos para cubrir las vacantes de los cargos de planta.

Es de aclarar que la previsión de los cargos previstos para la vigencia del 2021 no pudo suplir por encontrarnos en etapa de implementación del rediseño institucional desarrollado en el 2019, por lo tanto se programa para la vigencia 2022 la previsión de estos cargos.